



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista Memoria de la Concejala de Cultura y Desarrollo Turístico de fecha 16/09/2020, en la que se justifica la necesidad de iniciar un expediente administrativo para la contratación de **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE NAVIDAD 2020-2021 Y FERIA 2021.**

Vistas las siguientes **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

<u>Tipo de contrato:</u> SUMINISTRO E INSTALACIÓN	
<u>Objeto del contrato:</u> SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE FERIA Y NAVIDAD.	
<u>Procedimiento de contratación:</u> ABIERTO SIMPLIFICADO	<u>Tipo de Tramitación:</u> ORDINARIA
<u>Código CPV:</u> 31527200-8 Luces para alumbrado exterior 45316100-6 Instalación de equipo de alumbrado exterior	
<u>Valor estimado del contrato:</u> 86.346,00€ Duración del Contrato: 39.140,00€ Posibles Prórrogas: 43.292,00€ Posibles Modificaciones: 3.914,00€	
<u>Presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO):</u> 39.140,00 €	<u>21% IVA:</u> 8.219,40 €
<u>Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO):</u> 47.359,40 €	
<u>Duración de la ejecución:</u> La duración del presente contrato para cada uno los lotes es la siguiente: - Lote 1: Un (1) año, siendo susceptible de prórrogas por dos (2) anualidades adicionales, siendo la duración total incluida prórroga, tres (3) años	

Código Seguro De Verificación:	DVXSaelH1785UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llanceza	Firmado	16/09/2020 11:54:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DVXSaelH1785UNUmDnw61Q==		





Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

- Lote 2: Dos (2) años, siendo susceptible de prórrogas por dos (2) anualidades adicionales, siendo la duración total incluida prórroga CUATRO (4) AÑOS	
---	--

Vista la distribución de competencias en materia de contratación, dispuesta en el apartado primero de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP. Visto que los recursos ordinarios del vigente Presupuesto Municipal 2020, ascienden a la cantidad de 10.981.254,30 €. Visto que el valor estimado del contrato que se pretende concertar, es de 86.346,00€, todo ello sin perjuicio del Informe de la Intervención Municipal sobre el 10% de los Recursos ordinarios del Presupuesto Municipal, el Alcalde sería el órgano competente la contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo a las características e importe del contrato, se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyo efecto,

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, requiriendo al Secretario para que informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Con la presente contratación, el Ayuntamiento de Espartinas pretende satisfacer, por un lado, el adorno ornamental del alumbrado de la Feria, realizando de esta forma sus festejos populares que cuentan con un gran arraigo cultural y social, contribuyendo con ello a mantener las tradiciones y costumbres de la Feria en nuestro municipio, y por otro lado, el adorno ornamental de alumbrado de calles, avenidas y edificios con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad, fomentando de esta forma las actividades de reencuentro social y familiar propias de estas fechas.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por el Interventor municipal se, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

Código Seguro De Verificación:	DVXSae1H1785UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llanea	Firmado	16/09/2020 11:54:31	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DVXSae1H1785UNUmDnw61Q==			



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

QUINTO. Manifiestar el compromiso de incorporar en los Presupuestos Generales de esta Corporación para los ejercicios futuros, crédito anual necesario y suficiente para hacer frente a los costes económicos que se deriven del contrato que se pretende formalizar, de conformidad con la base 30 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020.

SEXTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SÉPTIMO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Espartinas a fecha de firma
La Alcalde

Código Seguro De Verificación:	DVXSaelH1785UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	16/09/2020 11:54:31	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DVXSaelH1785UNUmDnw61Q==			